

# Acuerdo Comercial

COLOMBIA-UNIÓN EUROPEA



El Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú por un lado, y la Unión Europea incluye componentes de diálogo político y cooperación que no se limitan al comercio, como el respeto de los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.

En lo comercial, el Acuerdo provee un marco jurídico estable para las relaciones comerciales entre las dos partes, genera nuevas oportunidades de empleo, ofrece un marco favorable para la inversión y respeta los estándares y acuerdos ambientales y de protección de Derechos Humanos. También asegura un trato preferencial para los bienes y servicios producidos en el país en uno de los actores económicos más importantes del mundo, con más de 500 millones de consumidores de 27 países y, según la Organización Mundial del Comercio, el principal importador y exportador de bienes a nivel global, además de ocupar el primer lugar en el mundo en compra y venta de servicios.

En diálogo político, el Acuerdo continúa con el proceso de diálogos que Colombia venía llevando a cabo con la Unión Europea y algunos Estados Miembros, en los que los Derechos Humanos son un elemento esencial, lo que se ve reflejado en el Acuerdo.

Entre los programas de cooperación que incluye el Acuerdo están los Derechos Humanos, derechos laborales, Desarrollo Sostenible y protección del medio ambiente, cambio climático, desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, desarrollo del sector lácteo, apoyo al sector pesquero, entre otros.



De acuerdo a las proyecciones de la Comisión Europea, Colombia será la Parte con más crecimiento en producción industrial como consecuencia del Acuerdo Comercial, especialmente en los sectores de automóviles y autopartes (25.5%), productos químicos, de plástico y caucho (8.2%) y textiles (7.2%).

## Beneficios e impactos para Colombia

De acuerdo a las proyecciones de la Comisión Europea, Colombia será la Parte con más crecimiento en producción industrial como consecuencia del Acuerdo Comercial, especialmente en los sectores de automóviles y autopartes (25.5%), productos químicos, de plástico y caucho (8.2%) y textiles (7.2%).

### Sectores exportadores

Se estima que con el Acuerdo Comercial las exportaciones de Colombia hacia la Unión Europea crecerán cerca del 10%. Esto significa un aumento adicional de aproximadamente 1,3% del Producto Interno Bruto del país, así como una disminución del 2% en el desempleo y un aumento en los salarios de la población colombiana<sup>1</sup>.

Para los exportadores colombianos, el Acuerdo Comercial significa tener acceso preferencial a un mercado de más de 500 millones de personas, además de miles de empresas que buscan hacer negocios con exportadores latinoamericanos. Adicionalmente, el Acuerdo incluye la posibilidad de asistencia técnica y otras iniciativas para el desarrollo de capacidades para promover la competitividad y la innovación.

---

<sup>1</sup> Estimaciones de la Comisión Europea.

**Para los bienes industriales de Colombia, el 99.9% de las exportaciones tienen acceso a la Unión Europea libre de aranceles, incluyendo la pesca.**

Algunos de los sectores exportadores beneficiados son los siguientes:

### Productos agrícolas y de pesca

Productos agrícolas clave para Colombia como azúcar, tabaco, harinas, aceite de palma, café, banano, otras frutas y carne bovina, tienen un nuevo acceso preferencial al mercado de la Unión Europea.

### Productos industriales y materias primas

El Acuerdo elimina de forma inmediata los aranceles en la Unión Europea para los bienes industriales de los exportadores colombianos. Además, facilita la inversión extranjera directa en los sectores industriales y manufactureros de Colombia, para asegurar un mayor crecimiento y generación de empleo en estas áreas.





## Servicios

Se eliminaron restricciones en materia de servicios con el Acuerdo, lo que beneficia a los colombianos que dependen de sectores como la ingeniería, la imprenta, entre otros. También se generará empleo local como consecuencia de los sectores de servicios europeos que lleguen al país.

El Acuerdo ofrece un mejor acceso al mercado para los sectores de servicios para Colombia, incluyendo consultoría, *call centers*, traducción en línea, procesamiento de datos, servicios de informática, servicios de diseño y servicios profesionales.

## Inversión

El Acuerdo también fomenta la inversión ya que promueve el desarrollo sostenible, preservando altos estándares de protección laboral y ambiental.

## Beneficios para productos específicos



**PETROQUÍMICA Y PLÁSTICOS**

Petroquímica y plásticos: con el Acuerdo se lograron medidas mucho más flexibles que las que se tenían con el anterior sistema de preferencias<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Sistema Generalizado de Preferencias –SGP-PLUS. Preferencias arancelarias unilaterales vigentes hasta el 31 de diciembre del 2013.



**TEXTILES**

Textiles: Colombia logró obtener flexibilidades para la importación de hilados de nylon o poliéster e hilados cubiertos de seda u otro material de terceros países. Igualmente, en el Acuerdo se pactó una regla que permite la importación de fibras de terceros países, siempre y cuando los hilados sean elaborados en los países Parte (Colombia, Perú y la Unión Europea).



**CONFECCIONES**

Confecciones: el país también logró una importante flexibilidad en confecciones ya que se incluyó una regla que permite importar los hilados de terceros países, siempre y cuando la tela sea elaborada en los países Parte del Acuerdo.



BANANO

**Banano:** los aranceles para los bananos colombianos que antes debían pagar 176€ por cada tonelada que entraba a la Unión Europea, pagan 148€ con el Acuerdo, cifra que llegará a 75€ en el 2020. Esto representa una gran ventaja ya que otros socios de la Unión Europea sólo podrán ver ese arancel disminuido hasta 114€ por cada tonelada.



AZÚCAR

**Azúcar:** este producto tenía pocas posibilidades de entrar al mercado de la Unión Europea por las condiciones arancelarias. Sin embargo, con el Acuerdo, se pactó que 62.000 toneladas de azúcar colombiana puede entrar libre de arancel, cifra que aumenta en un 3% anual.



FLORES

**Flores:** con la entrada en vigor del Acuerdo, las flores de Colombia tienen entrada a la Unión Europea libre de aranceles de forma permanente. Además, se logró una norma que permite al país importar material genético de terceros países para después exportar el producto final a Europa con tratamiento preferencial.



CAFÉ

**Café:** Colombia logra con el Acuerdo la exención de aranceles para el café tostado y las preparaciones de café.



ACEITE DE PALMA

**Aceite de palma:** con el Acuerdo el aceite crudo y refinado de Colombia tiene libre acceso a la Unión Europea. Adicionalmente, se lograron preferencias arancelarias para aceites vegetales, aceites animales y mezclas refinadas a partir de aceites en bruto originarios.



FRUTAS Y HORTALIZAS

**Frutas y hortalizas:** estos productos pasan a estar libres de aranceles en su gran mayoría y en otros casos pasan a tener condiciones preferenciales frente a los mismos productos de otros países.





TABACO

**Tabaco:** el tabaco colombiano pasa a tener acceso libre de aranceles a la Unión Europea, mientras que otros países competidores deben pagar €56 por cada 100 kilos exportados.



CARNES

**Carnes:** a partir del Acuerdo, 5.600 toneladas de cortes finos de carnes colombianas pueden entrar a la Unión Europea libres de arancel, cifra que crecerá en un 10% cada año, lo que significa que en menos de 5 años será de más de 8.000 toneladas.

## Beneficios para consumidores y sectores importadores

Las empresas y los consumidores colombianos también se benefician con el Acuerdo debido a la eliminación gradual de los aranceles para la importación de materias primas, insumos, bienes intermedios y bienes de consumo final.

Antes del Acuerdo, alrededor del 90% de las importaciones provenientes de la Unión Europea estaban sujetas a altos aranceles, que iban desde 5% hasta 94%. Según las disposiciones del Acuerdo, los productos de la Unión Europea como whiskys, productos de papel, tuberías, maquinaria para purificar líquidos y automóviles, quedarán libres de arancel paulatinamente, en un periodo entre 6 y 11 años dependiendo del producto.

## Disposiciones en materia de **Derechos Humanos**

El respeto a los Derechos Humanos es un elemento esencial del Acuerdo. Por lo tanto, las Partes deben asegurar que se cumplirán los principios democráticos y los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente. Las violaciones a la cláusula que se refiere al respeto de los Derechos Humanos en el Acuerdo da el derecho a la otra Parte a adoptar las medidas necesarias de acuerdo a la ley internacional.



Secretario de la ONU Ban Ki-moon  
promulgación de la Ley de Víctimas.  
*Bogotá, junio 2011.*



## Disposiciones en materia de **Desarrollo Sostenible**

El Acuerdo exige que se cumplan las normas ambientales, que no se reduzca la protección y que no se fomenten formas de comercio e inversión que perjudiquen el desarrollo sostenible en términos ambientales y laborales.

# Oportunidades de EXPORTACIÓN POR PAÍS



## Alemania

### AGROINDUSTRIA

- ▶ Acuícola y pesquero
- ▶ Frutas exóticas
- ▶ Flores frescas y tropicales



Dotación hotelera

### MANUFACTURAS

Cosméticos naturales

Prendas de vestir  
(especialmente  
jeans y ropa  
interior femenina)



### SERVICIOS Y ENTRETENIMIENTO

- ▶ Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- ▶ Software estándar y a la medida



## Austria

### AGROINDUSTRIA

- ▶ Frutas y bienes agroindustriales comestibles (especialmente orgánicos)



## Dinamarca

### AGROINDUSTRIA



Frutas y bienes agroindustriales comestibles (especialmente orgánicos)



## Eslovaquia

### MANUFACTURAS



- ▶ Productos para el cuidado de la salud y suplementos alimenticios

Cosméticos  
(especialmente antiedad)



- ▶ Equipos médicos y elementos deportivos para personas mayores

- ▶ Elementos de ferretería y jardinería para el hogar



## Bélgica

### MANUFACTURAS



- ▶ Prendas de vestir (especialmente calzado de cuero y ropa exterior masculina y femenina)



- ▶ Productos de las industrias químicas



# España

## AGROINDUSTRIA

- ▶ Licores (especialmente ron oscuro)
- ▶ Salsas con valor agregado
- ▶ Pasabocas



## MANUFACTURAS



Artículos y accesorios para mascotas ◀

Esmalte para uñas ◀

Dotación Hotelera ◀



Cosméticos y productos de cuidado personal ◀



Prendas de vestir de todo tipo (incluyendo ropa casual, de celebración y vestidos de baño) ◀

## SERVICIOS Y ENTRETENIMIENTO

- ▶ Aplicaciones móviles
- ▶ Servicios de salud
- ▶ BPO (desarrollo de software y *callcenters*)



# Estonia

## AGROINDUSTRIA

- ▶ Alimentos orgánicos (especialmente sin conservantes, con poca grasa y poca azúcar).



## MANUFACTURAS

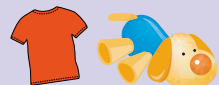
Elementos y ropa deportiva ◀



# Eslovenia

## MANUFACTURAS

- ▶ Productos para bebés (ropa, calzado, comida y juguetes)
- ▶ Ropa y calzado
- ▶ Cosméticos y productos para el cuidado del cuerpo
- ▶ Dotación hotelera



# Finlandia

## AGROINDUSTRIA



- ▶ Alimentos enlatados
- ▶ Frutas
- ▶ Café y sus productos derivados



# Francia

## AGROINDUSTRIA

- ▶ Frutas y jugos de fruta



## MANUFACTURAS



Cosméticos y productos de aseo ◀



Prendas de vestir (especialmente ropa de interior y de control, vestidos de baño, ropa deportiva, ropa casual y de diseñador) ◀



# Grecia

## AGROINDUSTRIA

- ▶ Frutas y hortalizas procesadas



## MANUFACTURAS

Prendas de vestir ◀  
(especialmente ropa exterior masculina y femenina)



Productos farmacéuticos ◀  
genéricos



# Holanda

## AGROINDUSTRIA

- ▶ Frutas procesadas y congeladas



# Italia

## AGROINDUSTRIA

- ▶ Platos preparados, productos listos para llevar y alimentos envasados, conservados, congelados y procesados



- ▶ Azúcares
- ▶ Madera



# Portugal

## AGROINDUSTRIA

- ▶ Flores frescas

## MANUFACTURAS



Manufacturas de hierro y acero ◀

Calzado ◀



# Reino Unido

## AGROINDUSTRIA

- ▶ Flores exóticas-follajes
- ▶ Cafés especiales
- ▶ Frutas tropicales y exóticas
- ▶ Snacks y frutas deshidratadas



## MANUFACTURAS



Decoración y accesorios para ◀  
el hogar



Ingredientes naturales para la ◀  
industria farmacéutica y  
cosmética



Prendas de vestir ◀  
(especialmente ropa de control,  
ropa infantil y ropa interior masculina)

## SERVICIOS Y ENTRETENIMIENTO

- ▶ Industrias creativas basadas en tecnología





## Suecia

### AGROINDUSTRIA

- ▶ Comida procesada congelada



- ▶ Frutas frescas



### MANUFACTURAS

- ▶ Plástico (envases y empaques)



# Acuerdo Comercial

entre COLOMBIA-UNIÓN EUROPEA

## El acuerdo comercial con la **Unión Europea le permitirá a Colombia a llevar a cabo las siguientes acciones<sup>3</sup>:**

1. Generar puestos de trabajo y crecimiento in situ para garantizar el desarrollo continuo de la economía.
2. Proporcionar acceso a los productores colombianos a un mercado de consumidores más grande que el mercado combinado de los Estados Unidos y Japón.
3. Proporcionar acceso inmediato y sin aranceles a los mercados de la Unión Europea para el 99,9% de los sectores de fabricación, bienes industriales y pesca de Colombia.
4. Proporcionar acceso inmediato y sin aranceles a los mercados de la Unión Europea para los productos agrícolas, incluidos el azúcar, las harinas, el café, las bananas y otras frutas, y la carne bovina, y proteger al mismo tiempo algunos productos delicados, como el cerdo, la carne de ave, el maíz y el arroz.
5. Reducir las barreras y promover la inversión de los países europeos en los sectores de servicios y en los sectores básicos de fabricación de Colombia.
6. Generar relaciones con actores internacionales que puedan apoyar el progreso de Colombia en la promoción nacional e internacional de los derechos humanos y sindicales.
7. Consolidar el compromiso de Colombia con el desarrollo sostenible al asegurar garantías dentro de la arquitectura del acuerdo para la implementación de altas normas ambientales y laborales.
8. Asegurar que las empresas colombianas puedan obtener acceso a contratos de adquisición pública europeos sin ningún tipo de discriminación.
9. Proporcionar asistencia técnica e iniciativas destinadas al desarrollo de capacidades para promover la competitividad y el potencial de innovación.
10. Remarcar el liderazgo de Colombia dentro de América Latina y fortalecer los vínculos de Colombia con una potencia política líder del mundo.

\*Con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Proexport, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

<sup>3</sup> Tomado de <http://www.colombia-eu.org>

INTERNATIONAL  
**Herald Tribune**

**The New York Times**



FINANCIAL  
TIMES



**ELESPECTADOR.COM**

**“El Acuerdo Comercial con la UE es un logro del presidente Juan Manuel Santos que permitirá reducir la tasa de desempleo y mejorar las relaciones comerciales con un socio importante”**

**Javier Solana**

Ex Alto Representante para la Política Exterior  
y de Seguridad de la Unión Europea y Ex secretario General de la OTAN

**“El acuerdo comercial entre la UE y Colombia sin duda ayudará a impulsar la economía de este país y según cifras oficiales se espera que el PIB crezca alrededor de un dígito.**

**11-12. 2012**

Diario El País de España 27 de Enero de 2013 **“Colombia es un socio valioso de talante constructivo tanto en Latinoamérica como en la escena internacional (...) Compartimos valores y objetivos comunes como la democracia, la estabilidad del Estado de derecho y el desarrollo sostenible”.**

**José Manuel Durao Barroso**

Presidente de la Comisión Europea

El Espectador 17 febrero 2103 **“Colombia se abre el mercado más grande del mundo y La UE se convierte en un socio en materia de derechos humanos y en su apoyo al proceso de paz.”**

**Martin Schulz**

Presidente del Parlamento Europeo.



# Acuerdo Comercial

entre COLOMBIA-UNIÓN EUROPEA



**Cancillería**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Elaborado por:**  
Embajada de Colombia en Bruselas

Comunicaciones Internas y Externas  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Información de:**  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Proexport

**Diseño:**  
Catalina Durana  
Comunicaciones Internas y Externas  
Ministerio de Relaciones Exteriores